

Informe sobre medidas de fuerza relevadas por la PPN

-Resumen infográfico 1º semestre 2018-

Las medidas de fuerza representan un medio a través del cual las personas detenidas expresan su disconformidad y visibilizan sus reclamos ante el Poder Judicial y el Servicio Penitenciario Federal. Son utilizadas cuando los canales institucionales se encuentran agotados u obstruidos para dar solución al problema manifestado.

Se trata de herramientas que permiten movilizar instancias, tanto administrativas como judiciales y, en algunas oportunidades, las demandas de los presos y presas alcanzan el reconocimiento por parte de las autoridades penitenciarias.

Con frecuencia, implican una riesgosa exposición del cuerpo, como sucede en el caso de las huelgas de hambre o la ingestión de alimentos no consumibles, que pueden tener un impacto muy negativo sobre la salud física y mental.

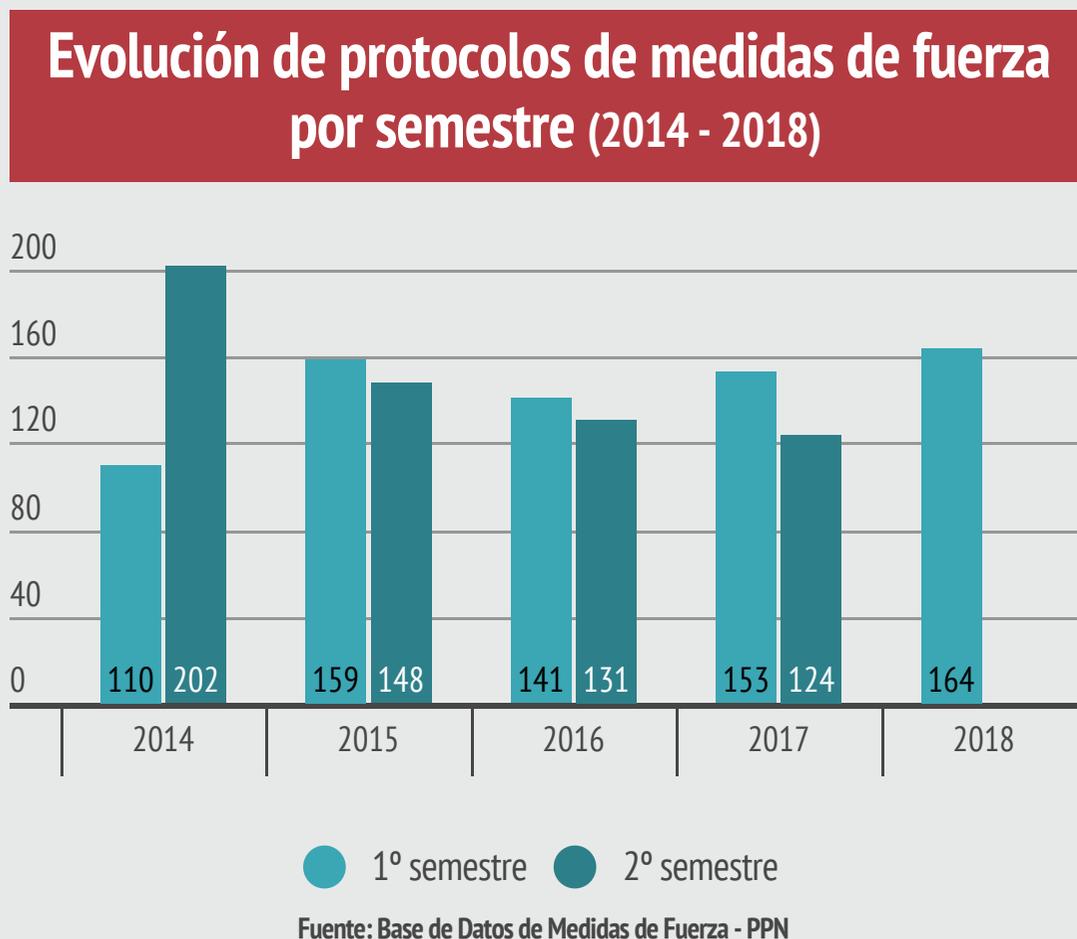
En función de su alcance, pueden ser *individuales*, es decir, realizadas por una sola persona, o *colectivas*, cuando es un grupo con cierto nivel de organización el que las lleva a cabo. En ocasiones, durante su desarrollo las personas presas padecen presiones, amenazas u otras represalias por parte de la agencia penitenciaria, orientadas a conseguir el desestimiento de la medida.

Por lo tanto, la PPN interviene ante cada caso del que toma conocimiento con el fin de encauzar estas demandas para que obtengan resultados favorables. Desde 2014, se registran estos episodios a partir de la aplicación del *Protocolo de actuación ante medidas de fuerza en lugares de encierro*. La información emergente se sistematiza y nutre la Base de Datos de Medidas de Fuerza estableciendo un piso mínimo de reclamos emergentes de la vida en prisión, que no es representativo, sino que evidencia e intenta proveer registros sobre el tema . El presente trabajo infográfico recopila los principales resultados que arroja su procesamiento al primer semestre de 2018.



164 Protocolos de medidas de fuerza aplicados

-Durante 1º semestre 2018-





Las mujeres representan el 8% de los protocolos registrados por la PPN

Alojadas en la Unidad 13, CPF III, CPF IV, Unidad 31 y en unidades de otros servicios penitenciarios provinciales (Misiones, Stgo. del Estero, Mendoza)



“Quiero ser trasladado a la Unidad Residencial I de Marcos Paz para estar mas cerca de mi familia. No pueden visitarme por razones económicas, por eso desde enero de este año no tengo contacto alguno con mis vínculos afectivos”

Unidad 30 -Medida de alcance individual
Modalidad: Huelga de hambre sólida (2º semestre 2017)



“Cambiaron el reglamento de visitas y no nos dejan ingresar camperas con abrigo y a la visita no la dejan ingresar con ropa de color gris y negro. Además, no nos dejan entrar gaseosas, ni cigarrillos mentolados. (...) El techo del pabellón está roto, se tapan las duchas, faltan sillas y mesas, no tenemos canillas sanas y las personas que ingresan no tienen ni frazadas”

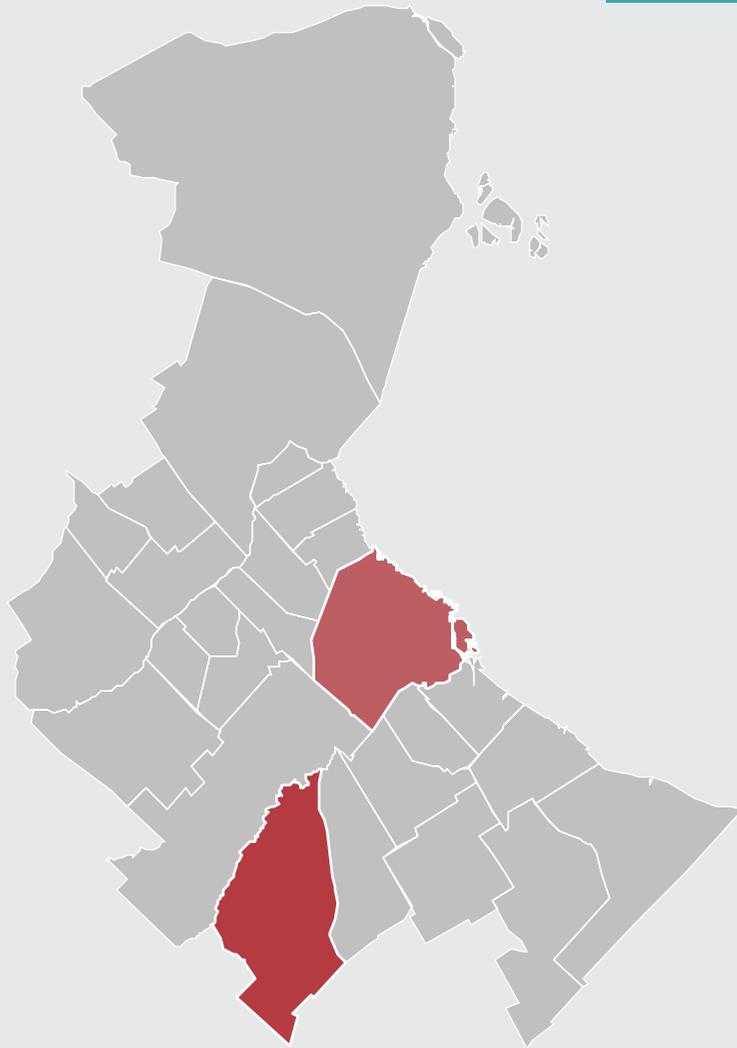
Complejo Penitenciario Federal IV- Medida de alcance colectivo
Modalidad: Huelga de hambre sólida y batucada (1º semestre 2018)



Los varones jóvenes adultos representan el 2% de los protocolos registrados por la PPN

Alojados en la Unidad 30 y en el Complejo Federal de Jóvenes Adultos de Marcos Paz

77 protocolos de medidas de fuerza relevados en el AMBA



Complejo Penitenciario Federal II

Marcos Paz 36 protocolos

Complejo Penitenciario Federal I

Ezeiza 21 protocolos

Complejo Penitenciario de la CABA (Ex U2-Devoto) 12 protocolos

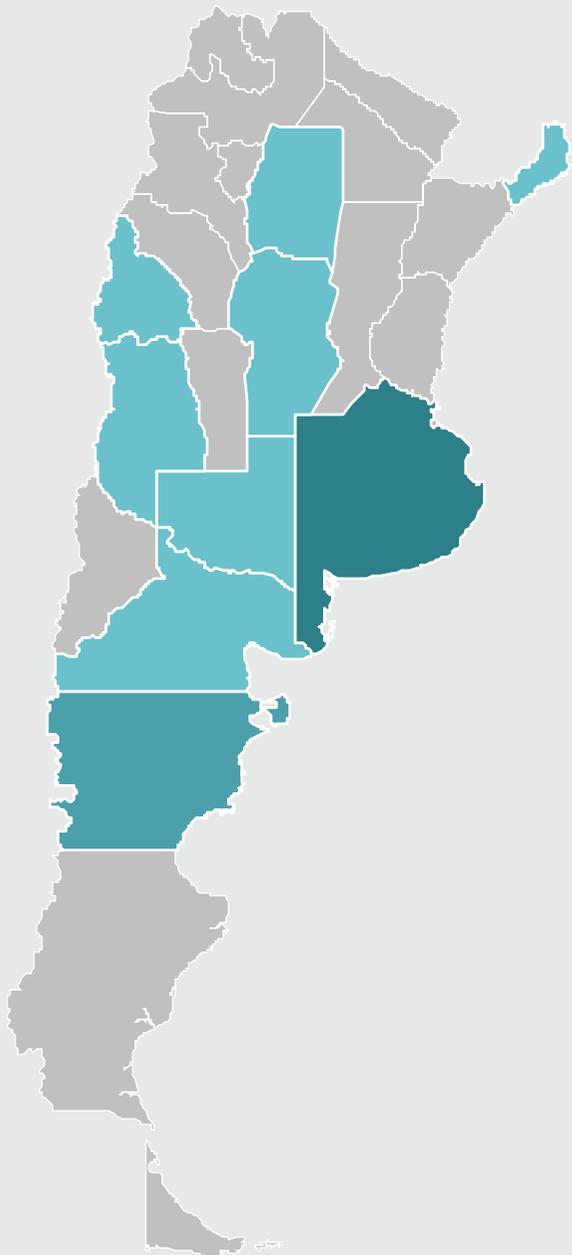
Unidad 19- Colonia Penal de Ezeiza

4 protocolos

Complejo Penitenciario Federal IV

Ezeiza 3 protocolos

Unidad 31- Centro Federal de detención de mujeres “Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás” 1 protocolo



87 protocolos relevados en el interior de país



Unidad 6- Instituto de Seguridad y Resocialización 21 protocolos

Unidad 17- Colonia Penal de Candelaria
17 protocolos

Unidad 4- Colonia Penal de Santa Rosa
16 protocolos

Cárceles de otros SP* 16 protocolos

Unidad 12- Colonia Penal de Viedma
12 protocolos

Unidad 14- Cárcel de Esquel 3 protocolos

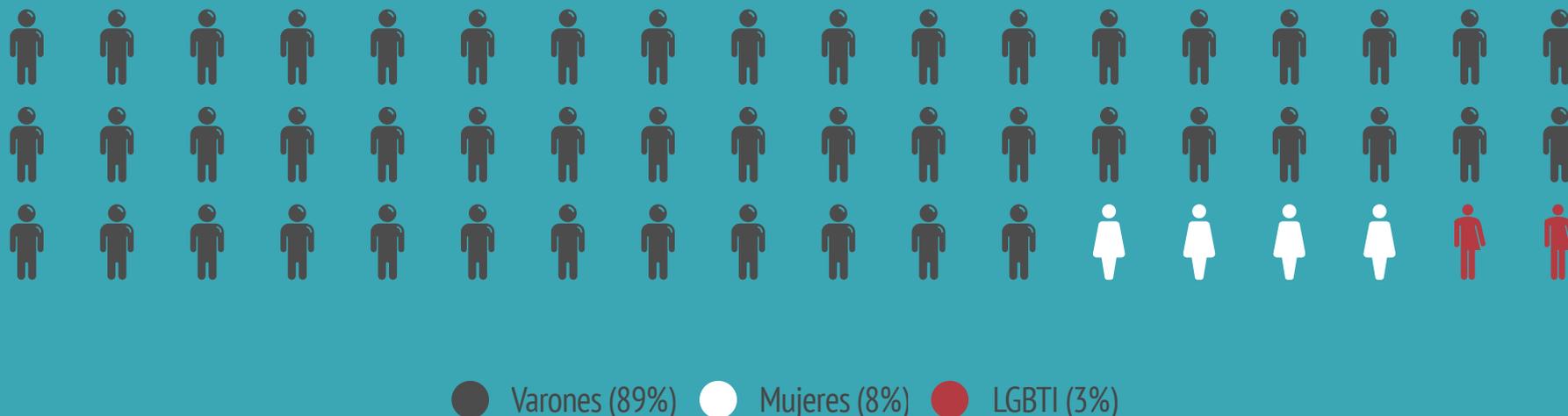
Unidad 5- Colonia Penal de Gral. Roca
1 protocolo

U35- Instituto Penal Federal "Colonia Pinto"
1 protocolo

*La categoría "cárceles de otros SP" es una categoría que contiene los casos registrados bajo custodia de servicios penitenciarios provinciales o destacamentos de otras fuerzas de seguridad. Para 2018 se registraron casos de los SP de Misiones, San Juan, Córdoba y Mendoza.

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

Protocolos de medidas de fuerza según géneros



Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

Alcance de las medidas de fuerza

La cantidad de personas que intervienen en los reclamos evidencia los diversos niveles de organización que la población detenida puede alcanzar ante las principales problemáticas que afectan sus derechos dentro de las unidades penitenciarias del AMBA e interior del país.



Medidas individuales

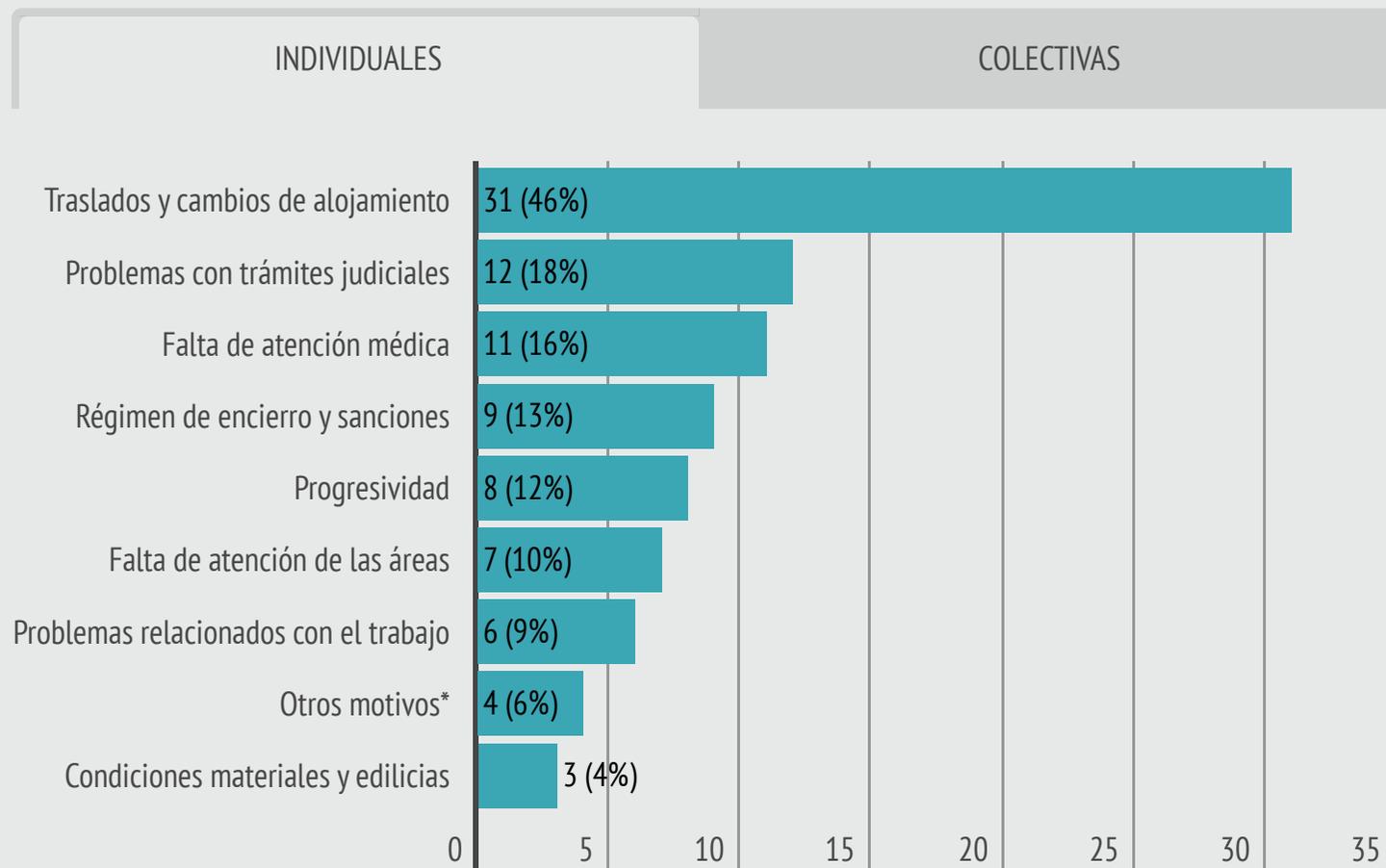
67 durante el 1º semestre de 2018



Medidas colectivas

25 durante el 1º semestre de 2018

Motivos de las medidas de fuerza según alcance



El pabellón tiene capacidad para 24 personas pero aloja 53. Hay 4 'toma corrientes' para todo el pabellón y están todos cerca de la puerta de ingreso y lejos de las camas. Hay gente enferma que necesita el ventilador cerca de su cama. Hay sólo 4 inodoros para 53 personas y no tienen separación con el SUM, lo cual afecta la privacidad de la población. Hay una persona con silla de ruedas en el pabellón y no puede ingresar con la silla al inodoro.

CPF II de Marcos Paz - Medida de alcance colectivo. Modalidad: Huelga de hambre sólida

*Los % superan el 100% porque se trata de una variable de respuesta múltiple

** La categoría "Otros motivos" incluyó motivos tales como problemas con Dirección Nacional de Migraciones y problemas vinculados con su pertenencia étnica

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza

Modalidades adoptadas en las medidas de fuerza según alcance

INDIVIDUALES

COLECTIVAS



*Los % superan el 100% porque se trata de una variable de respuesta múltiple

**La categoría "Otra medida" incluyó medidas tales como el rechazo de medicación y batucada

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

La efectividad de las medidas de fuerza está determinada por la resolución positiva o negativa del problema que originó el reclamo. Mientras que en ocasiones la utilización de este recurso no obtiene ningún resultado y el problema persiste (*resolución negativa*), en otros casos los reclamos tienen una *resolución positiva o parcial*, cuando todas o una porción de las demandas que motivaron la medida son resueltas.



Sólo en la mitad (53%) de las huelgas de hambre se realizaron controles médicos

Sin embargo, el SPF recomendaría la intensificación de los controles frente a esta modalidad de reclamo



Al menos 13 de personas sufrieron algún tipo de represalias

La mitad de ellas fueron golpes y malos tratos

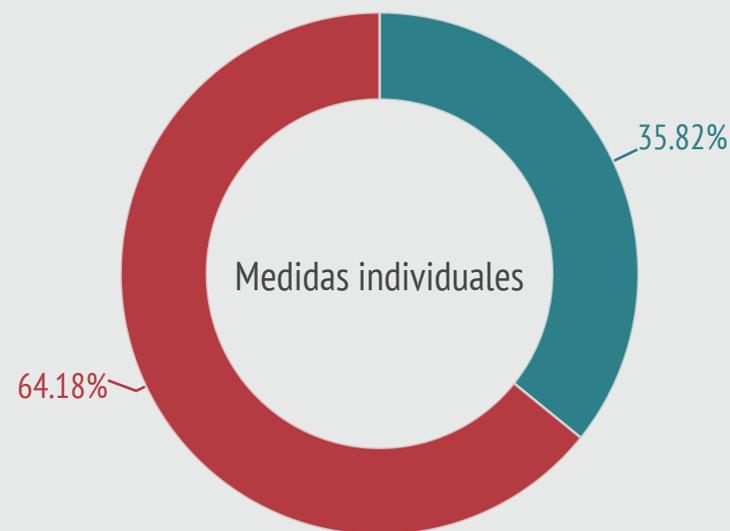


6 de cada 10 medidas de fuerza colectivas tienen resultados positivos o parcialmente positivos

Efectividad de las medidas según alcance

Medidas individuales

Medidas colectivas



● Resolución Positiva/ Parcial ● Resolución Negativa

Fuente: Base de Datos de Medidas de Fuerza - PPN

La producción de información sistemática y continuada en el tiempo resultan herramientas centrales para el monitoreo, evaluación e intervención de la Procuración Penitenciaria como organismo de control encargado de velar por los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárcenes Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación